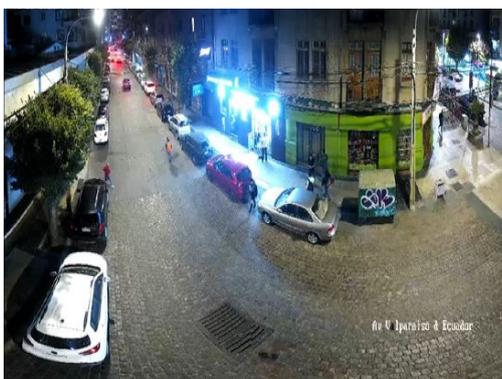


16/03/2023

## **Fiscalía de Viña del Mar logra prisión preventiva para imputados por homicidio**

La jornada de este martes 14 de marzo en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, fueron formalizados los imputados Brayan Monsalves Iturriaga y Catherine Tapia Leiva por el delito de homicidio consumado en calidad de autores. Los hechos habrían ocurrido en Avenida Valparaíso con calle Ecuador, cuando en un altercado con un transeúnte, los dos imputados se habrían abalanzado en ánimo homicida generándole múltiples heridas cortopuzante a la víctima de iniciales J.N.G.G, las cuales le habrían ocasionado la muerte.



La Fiscal Romina Ahumada de Viña del Mar fue la encargada de exponer los antecedentes, entre ellos la recopilación de imágenes y videos de las cámaras de seguridad que permitieron identificar a los imputados y acreditar la acusación en contra de los sospechosos. *“Estos hechos ocurrieron el 26 de febrero del año 2023, a las 01:30 hrs. Luego de estar dos semanas prófugos ambos imputados fueron detenidos por la Brigada de Homicidio de Valparaíso, quienes del día del homicidio realizaron múltiples diligencias que permitieron determinar la identidad de ambos imputados y el lugar donde se encontraban”*, complementó la Fiscal Ahumada tras el fallo.

El Tribunal acogió prácticamente todas las solicitudes de Fiscalía, fijando un plazo de 150 días para la investigación. *“El Juzgado de Garantía de Viña del Mar solo otorgó la prisión preventiva en contra del imputado Monsalves Iturriaga y no así respecto a la imputada Tapia Leiva, estimando que al no tener ella antecedentes anteriores, la prisión preventiva era desproporcionada, resolución la cual se apeló en audiencia y debe resolver la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso.”*, señaló la Fiscal Ahumada al término de la audiencia.

Este miércoles se presentaron los alegatos respecto a la solicitud de prisión preventiva Tapia Leiva, lo que fue escuchado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, quien revocó la decisión del Juzgado de Garantía de Viña del Mar, indicando que la imputada deberá ingresar a un Centro Penitenciario durante el desarrollo de la investigación.